

¶  
Lanceo de Vera decerta Cui. Exquiriendo se alla  
Capas para Vax dho su Oficio Embo Maestros. que por su  
Cuidad de medios no se puede Examinar. En cuyo atencion  
Suplica, se le Conceda Licencia para poner tienda en su  
Seis meses, con lo que Lograra. A saber que se le haia  
La Dna. hauendolo oido. Lo cometa al P. D.º Jacobo de  
Lison, Vec.º Procurador General, para que estando haviel el  
suo dho, y no teniendo otra Licencia, le Conceda la que

Licencia, p. a. de fery  
Licencias  
pide.  
Dion Memorial de Joseph Caro, Oficial de Tesor. Sien.  
Los, suplicando se le Conceda Licencia para poner telas en  
su casa, por seis meses, o el tiempo que La Dna. fuere de  
por no tener medios para su Examen, y poderlo Lograr.  
Hauendolo oido. Lo Cometa al P. D.º Alphonso Man  
nera, Vec.º para que constandole alla suficiencia de esta  
parte le conceda dha Licencia por seis meses, no teniendo  
otra.

Idem, Laramez  
Sevio Memorial de Tomas Maurinez, Oficial de  
Laramez, en que dice no se puede Examinar por no  
allau con medios Suficientes para ello. Lo que suplica  
se le Conceda Licencia para poner telas. Como Maestra  
Erebtrenino de seis meses, por estar haviel, y que cumpli  
do se presentara a Examen. La Cui.º hauendolo  
oido, lo Cometa al P. D.º Pedro Cortati, Vec.º para q.  
siendo cierta la narrariva decerta parte, le Conceda  
la Licencia que pide, no teniendo otra.

Idem, de tesoor  
Licencias  
Dion Memorial de Juan Pagan, morador en el Su  
gar de Benafan, Exquiriendo se alla Oficial de Tesor  
Sienos, y haviel para Exazerlo como Maestra, y que  
por sus otros medios, no tiene para los gastos de su Examen,

